ACREDITO DILIGENCIAMIENTO DEL MANDAMIENTO – INFORMO PAGO TOTAL - ACOMPAÑO BOLETA – SOLICITO EL ARCHIVO DE LA CAUSA.

Señor Juez:

Oviedo, Ramón Osvaldo, T° 85 Folio 83, abogado apoderado del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, por la actora, con domicilio constituido en los autos caratulados: **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION c/ XIE MEIXIA s/ EJECUCION FISCAL", Expediente N°1982/2020**, me presento ante V.S. y respetuosamente digo:

I.- Que vengo a manifestar que el Sr. XIE MEIXIA ha abonado la totalidad de la multa de PESOS TRESCIENTOS DOCE MIL CIENTO VEINTISES CON 64/100 ($312.126,64) impuesta conforme surge de la Boleta de Depósito que se adjunta a la presente. Asimismo se acompaña Mandamiento de Intimación de Pago, el que le fuera notificado al demandado en fecha 14/08/2023. Informo que no se efectivizó el EMBARGO ordenado en autos, sobre ninguna cuenta bancaria que pudiera tener el demandado.

II.- Se deja constancia que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el suscripto como apoderado del citado Organismo, han percibido el total de la multa motivo de autos con más sus intereses, gastos y honorarios.

III.- Toda vez que el pago que se menciona en el punto "I" integra el monto total de la multa impuesta, la cuestión planteada se ha tornado abstracta, motivo por el cual solicito a V. S. se ordene el archivo de las presentes actuaciones, fundando el pedido, en la extinción del objeto de la demanda instaurada con el cumplimiento de la pretensión a través del depósito efectuado.

Será Justicia.-

Dr. RAMON OSVALDO OVIEDO
Abogado Apoderado
M.T.E. y S.S. - AT Ctes.
C.S.J.N. Tomo 85 Folio 83

Signature Not Verified
Digitally signed by RAMON OSVALDO OVIEDO
Date: 2023.08.31 11:45:03 ART